

CARTA DE ADHESIÓN

entre

EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY

y

LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

El Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay y la Universidad de la República, con sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay, (en adelante denominadas colectivamente «las partes») por medio de la presente celebran esta carta de adhesión para explorar esfuerzos futuros potenciales de colaboración entre las dos instituciones.

PRIMERO: Antecedentes :

Con fecha 9 de abril de 2021 las partes que se detallan suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional

- Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay;
- Universidad Católica del Uruguay (Campus Salto);
- Universidad Nacional de Entre Ríos;
- Universidad de Concepción del Uruguay;

Surge de la cláusula quinta: «El presente convenio establece la posibilidad de adhesión de otras universidades que tengan una actividad en la región comprendida en la cuenca y que no hayan suscrito el documento original».

SEGUNDO: Dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del convenio referido en la cláusula de antecedentes, la Universidad de la República manifiesta adherir al convenio marco de cooperación interinstitucional precedentemente citado.

Para constancia, se firman dos ejemplares del mismo tenor.


Martín Héctor Oliva
Presidente *pro tempore*
Comité para el Desarrollo de la
Cuenca del Río Uruguay


Álvaro Rico
Presidente del Servicio de Relaciones
Internacionales
Universidad de la República



Fecha:

Fecha: 06 AGO 2021

Exp.: 811170 - 500425 - 21